

ALFREDO MARTÍNEZ MURIEL

Abogado

Alameda Principal, nº 45,
3º A,
29001 MÁLAGA
Tlf 952 06 01 20, Fax: 952 21 30

FACUA

A/A: Sr. portavoz D. Rubén Sánchez
C/ Bécquer, 28
41002 Sevilla (España)

1 de febrero de 2011

Estimados Sr. Sánchez:

El motivo de la presente es trasladarle que he recibido el encargo por parte de la Asociación de Usuarios de Servicios Bancarios (AUSBANC CONSUMO) y de su Presidente, Don Luis Pineda Salido, de llevar a cabo las actuaciones oportunas a fin de poner fin al ataque a su crédito y honor realizado por usted.

Y es que según he podido constatar, el pasado día 14 de enero publicó usted en Twitter un comentario absolutamente fuera de contexto en el que se refería a mis patrocinados con el siguiente tenor literal:

"Hace 30 años el terrorista de ultraderecha Luis Pineda Salido hoy presidente de Ausbanc montaba atentados para celebrar el 23 F".

Adjuntando un enlace a un artículo publicado en el periódico El País hace 30 años.

Sin perjuicio de que dicha afirmación es absolutamente incierta, se refiere a un hecho no noticioso acaecido hace 30 años, que no goza por tanto de trascendencia pública o social alguna, ni desde luego guarda relación alguna con Ausbanc Consumo, a quien también se cita.

Dicha grave afirmación es atentatoria contra el honor de mis mandantes y absolutamente innecesaria y desproporcionada tanto para emitir cualquier juicio de valor, como para comunicar cualquier información.

Con todo, lo más reprochable es que dicha grave afirmación se efectuó por parte del portavoz (usted) de FACUA -asociación asimismo de consumidores con implantación a nivel nacional y cuyo objeto y finalidad confesada se asemeja a la de mi mandante-, pues ello evidencia la absoluta parcialidad de sus manifestaciones y exclusivo ánimo de vilipendiar el honor de mis mandantes en beneficio de su propia asociación.

En este sentido, me veo en la obligación de recordarle que es público y notorio que tanto Ausbanc Consumo como su Presidente, Don Luis Pineda Salido, cuentan con un largo historial de éxitos judiciales en beneficio de los consumidores, gozando asimismo de sobresaliente prestigio nacional e internacional.

Expuesto todo lo anterior, dado que es evidente que con su extemporánea información, falaz en cualquier caso, se está causando deliberadamente un daño irreparable para el crédito y honorabilidad de Ausbanc y su Presidente, amén de suponer una clara manifestación de competencia desleal por parte de una asociación de consumidores como es la suya hacia Ausbanc Consumo, le conmino a que elimine de manera inmediata la referida afirmación y se retracte públicamente -y por el mismo medio de la misma- así como a que proponga una indemnización a abonar a mis mandantes, anticipándole al respecto desde ahora que a poco que sea razonable será aceptada.

SMS - 1600
REP - X

ALFREDO MARTÍNEZ MURIEL

Abogado

Alameda Principal, nº 45,

3º A,

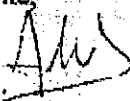
29001 Málaga

Tlf 952 06 01 20, Fax: 952 21 30

Bien entendido que si en el improrrogable plazo de dos días a contar desde la recepción de la presente no he recibido respuesta en la que reconozca la improcedencia de la afirmación realizada, acceda a materializar su rectificación en los términos indicados (aportando cumplida prueba de ello) y proponga la indemnización a dar a mis mandantes por los graves daños ocasionados quedará plenamente liberado para el ejercicio de las acciones judiciales oportunas frente a usted y FACUA cuyo seguro ejercicio le anticipo desde ahora y en la que además de la rectificación y cese del comentario aludido se solicitará la indemnización de los graves daños y perjuicios ocasionados junto a las costas procesales.

No dude en ponerse en contacto conmigo, para cualquier duda o aclaración que precisen sobre el particular.

Atentamente,



Fdo. Alfredo Martínez Muriel.